



RESOLUCION No. 0386-AD-88......

Lima,⁰³ de..... JUNIO de 1988.....

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, el Contratista: Servicios, Proyectos y Construcciones, tuvo a su cargo la obra : "Muro de Contención Estadio Daniel Hernani de - Comas", la misma que fué recepcionada como conforme;

Que, en consecuencia procede aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la citada obra según detalle:

MONTOS APROBADOS:

- Contrato Original.....	I/.	262,408.75	
- Adicional # 1.....		9,973.63	
- Reajustes.....		28,381.25	300,793.63

MONTOS ABONADOS:

- Val. contrato original.....	262,408.75	
- Adicional # 1.....	9,973.63	
- Reajustes.....	28,381.25	300.763.63

SUMAS IGUALES

MONTOS RETENIDOS:

Fondo de Garantía:

- Contrato original.....	13,120.44
- Adicional # 1.....	498.68
- Reajustes.....	1,419.06

Total Fondo de Garantía a Favor del Contratista I/. 15,038.18





RESOLUCION No. 0386-AD-88.....

Lima, 03 de JUNIO de 1988

- 2 -

Estando a lo informado por las Oficinas de Infraestructura, Administración, Asesoría Jurídica y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con el Art. 8 del D.L. 328-85, Art. 5.12.1 del D.S. N°. 34-VC-80;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la Obra Muro de Contención Estadio Daniel Hernani de Comas; la misma que establece un saldo a favor del Contratista de (QUINCE MIL - TREINTA Y OCHO INTIS CON DIECIOCHO CENTIMOS).

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar al Banco de la vivienda del Perú, el giro a favor de la Firma Servicios, Proyectos y Construcciones - por el importe de I/. 15,038.18, más intereses con cargo al Fondo Garantía de la citada obra.

Regístrese y Comuníquese



[Firma]
MAYAMA
Director del Deporte

Res: 0386-AD-88-del 03-06-88.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 042-UOE-88

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MÉMO DE PARTES
Fecha de Ingreso: 16/05/88
Monto: 3.00

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
24 MAYO 1988
1804
REIBIDO

AL : JEFE DE OCIE
DEL : JEFE DE UOE
ASUNTO : OBRA: MURO DE CONTENCIÓN ESTADIO DANIEL HERNANDEZ DE COMAS
LIQUIDACION DE LA OBRA
DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA
REF. : INF. 553-88-BCH
FECHA : MAYO, 11 DE 1988

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia e informar lo siguiente:

Por Inf. 553-88-BJCH, el Ing° B. José Cobba Huerta ha realizado el estudio de Liquidación de la Obra: Muro de Contención Estadio Daniel Hernandez de Comas, por el cual se obtiene que el fondo de garantía a devolverse al contratista asciende a la cantidad de I/. 15,038.18

Se eleva a su despacho el presente informe con opinión favorable para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

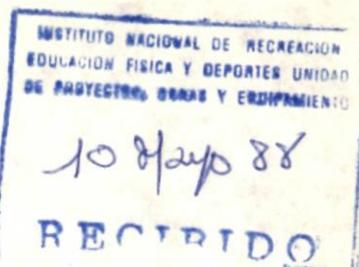
ADJ.: INF. 553-88-BJCH.

ING. ROMELIA VALENZUELA B.
Jefe de la Unidad de Obras y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 553-88-BJCH



AL : JEFE DE UOE
DEL : ING°B. JOSE COBBA HUERTA
ASUNTO : A) REVISION DE MEMORIA DESCRIPTIVA
B) DEVOLUCION DEL F.G. DE LA OBRA: MURO DE
CONTENCION ESTADIO DANIEL HERNANI DE COMAS
REF. : CONTRATISTA: SERV., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
FECHA : MAYO, 5 DE 1988

Conforme al Plan de Liquidaciones se ha revisado los archivos. se ha inspeccionado la Obra: Muro de contención Estadio Daniel Hernani de Comas y al respecto informo:

A) ANTECEDENTES DE LA OBRA:

- Contrato: 28-9-87
- Adjudicación: R.
- Aptob. E.T.: R.
- Ppto. Contrato: I/. 262,408.75
- Ppto. Base: I/. 262,408.75 (Julio 87)
- Adel. Obra. 20%: I/. 52,481.75
- Adel. Mat. 40%: I/. 104,963.50 (9-10-87)
- F.G. 5%: I/. 13,120.44
- Plazo Ejecución: 45 días
- Entrega terreno: 25-9-87
- Vencimiento: 10-11-87
- Ampliación: No tiene
- Sol. recepción: 16-11-87
- Rec. Obra: 20-11-87
- Reajustes: 28,381.25
- Adic. # 1: I/. 9,973.63
- F.G. 5%: I/. 14,539.50
- Multa: no tiene
- Exceso de reajuste: I/. 1,042.09
- Val. final: I/. 262,408.75
- Monto contrato vigente Art. 5.11.4 del RULYCOP: I/. 272,382.38
- Monto total: I/. 300,763.63

CONCLUSIONES:

- La obra se ejecutó dentro del plazo 45 días.
- La memoria descriptiva indica datos genéricos del contratista, técnicos de ejecución de la obra, monto valorizado de contrato por I/. 272,382.38 reajustes netos por I/. 28,381.25 adicional por I/. 9,973.63
- Adjunta certificaciones del S.S.P. sellado, sin adeudos, ni conflictos laborales.

//..



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- 2 -

- Declaración jurada, acta de recepción.
- Por tanto es procedente devolver el fondo de garantía por I/. 15,038.18 por lo que cumple con el RULYCOP.

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

Atentamente,

OCIE/UOE.
BJCH.

OBRA: MURO DE CONTENCIÓN ESTADIO DANIEL HERNANI
 CONTRATISTA: ING° MANUEL ANCAJIMA CASTRO
 SERVICIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GRALES. S.A.

	VAL. BRUTA	VAL. REAJ.	REAJ.	F.G. 5%	A.O. 20%	A.M. 40%	EXCESO	TOTAL DESC.	RECIBIDO NETO
VAL. #1 (31-10-87)	166,336.00	166,336.00	--	8,316.80	33,267.20	66,534.40	--	108,118.40	58,217.60
VAL. #2 (15-11-87)	96,072.75	111,300.00	15,227.25	5,565.00	19,214.55	38,429.10	1,042.09	63,208.65	48,091.35
		13,154.00	13,154.00	657.70	--	--	--	657.70	12,496.30
	262,408.75	290,790.00	28,381.25	14,539.50	52,481.75	104,963.50	1,042.09	171,984.75	118,805.25
ADIC. #1	9,973.63	9,973.63	--	498.68	--	--	--	498.68	9,474.95
	272,382.38	300,763.63	28,381.25	15,038.18	52,481.75	104,963.50	1,042.09	172,483.43	128,280.20

- MONTO CONTRATO: 1/. 262,408.75
- ADIC. # 1 9,973.63
- REAJUSTES: 28,381.25

300,763.63

F.G. 5%: 1/. 15,038.18

Bernui Jose Castro

ING. BERNUI JOSE CASTRO
 Unidad de Proyectos
 Obras y Equipamiento

JEFATURA

RECIBIDO
 10-11-88

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES UNIDAD
 DE PROYECTOS, OBRAS Y EQUIPAMIENTO

MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA

Conste por el presente documento la Memoria Descriptiva Valorizada que presenta "Servicios y Proyectos y Construcciones Generales S.R.Ltda.; a quien en adelante se le denominará Contratista con domicilio legal en: Av. Abancay 162 Of.306-B Lima, con L. T. N^o 99E9351; a favor del Instituto Peruano del Deporte, con L. T. N^o 9947167, con domicilio legal en la Puerta N^o 29 ; 3^{er} Piso ; del ESTADIO NACIONAL que en adelante se le denominará I. P. D. en los términos siguientes.

PRIMERO.- El I.P.D. adjudicó a la Cía. Contratista la ejecución de la Obra: Muro de Contención del Estadio de Comas "Daniel Hernani".

SEGUNDO.- En virtud de lo expuesto en la clausula anterior se suscribio el Contrato respectivo el 28/09/87, para la ejecución de la obra mencionada por el monto de su presupuesto a suma alzada ascendente a la cantidad de I/. 262,408.75; de conformidad con el Plano, Memoria Descriptiva, Metrados y Especificaciones Técnicas elaboradas por el I.P.D. ; por adjudicación directa según R.N^o

TERCERO.- Por el presente documento la Compañía Contratista declara haber construído para el I.P.D. y con el dinero del mismo, la obra mencionada y que consta de lo siguiente:

A .- MURO DE CONTENCION ARMADO

- 1- Que consta de base, y Pantalla armadas en dos sentidos con fierro corrugado grado 60.
- 2- La Pantalla consta de dos mallas; Una con armadura de $\phi 1/2$ " en dos sentidos en toda su extensión; y la otra con $\phi 3/8$ ".
- 3- Se empleo concreto de $f'c=210 \text{ Kg/cm}^2$
- 4- El muro de contención fue encimado por un muro de ladrillo de soga de 2mts. de altura aproximadamente, y que a sus se encuentran amarrados por columnas de .15 x .25 , con armadura de $\phi 3/8$ "; y concreto $f'c= 175 \text{ Kg/cm}^2$.

B .- REVOQUES

Todo el muro de contención es protegido por tarrajeo arena fina y cemento 1:5

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento

MESA DE TRABAJO

Fecha de Ingreso: 13/1/88

Mesa: 2.00

FIRMA



C .- MURO DE CONTENCIÓN ARMADO

En la obra se ha invertido la cantidad siguiente:

- presupuesto Base	I/. 262,408.75
- Reajuste	28,381 .25
- Adicional	9,973 .63

Total I/. 300,763.63

Lima, 14 de Enero de 1988.

"Servicios, Proyectos y Construcciones Generales" S.R. Ltda.



Manuel Incajima Castro

ING. MANUEL INCAJIMA CASTRO
GERENTE GENERAL



CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

El Jefe de Control Recaudación y Regímenes Especiales de la Sub-Gerencia de Recaudación y Acreditación de Derecho de la Gerencia Zonal Lima Metropolitana Norte-Rimac

CERTIFICA :que el Empleador:SERVICIOS y PPROYECTOS CONSTRUCCIONES GENERALES S.R.Ltda., con Registro No 80070501 se le ha establecido Balance de Obligaciones por las diferentes Leyes que Administra la Institución al mes de NOVIEMBRE de 1,987 que figura Sin Deuda segun acta de Liquidación Inspectiva No 879 de fecha 14-01-88.

El contribuyente no tiene Deuda Pendiente con la Institución conforme lo acredita el Acta de Liquidación Inspectiva.

Rimac, 14 de Enero de 1,988

INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Gerencia Zonal No: 112 Lima Metropolitana Norte
Sub-Gerencia I. R. A. D.
Control Recaudación y Regímenes Especiales
GUILERMO ZEGARRA ZEGARRA
JEFE (e)





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ACTA DE RECEPCION DE OBRA

*Recibido 20/11/87
Recibido 9/10/87
Cae 28/9/87*

OBRA: MURO DE CONEXION DEL ESTADIO DANIEL HERNANDEZ DE COMAS.

En la fecha reunidos en el terreno y obras la Comisión de Recepción de Obra integrada por la Inq^a Romelia Valenzuela Ramos, Ing^o Bernabé José Cobba Huera por el O.T.E.-IPD, Ing^o Manuel Ancajima Castro por la firma Contratista; Se procedió al Acto de Recepción de la Obra: Muro de Conexión del Estadio Daniel Hernández de Comas a cargo del Contratista "SERVICIO, PROYECTO Y CONSTRUCCIONES S.R.L." por Contrato del 30-9-87.

Realizada la Inspección de reconocimiento del total del Proyecto se obtuvo las conclusiones siguientes:

- El proceso de construcción se ha llevado a cabo en estricto acatamiento a las especificaciones técnicas, procedimientos, cláusulas del contrato.
- Por lo cual ambas partes suscriben la presente Acta de Recepción por los fines consiguientes.

Lima, 20 de Noviembre de 1987.

[Handwritten signature]

ING^o MANUEL ANCAJIMA CASTRO
P. SERV. PROV. Y CONSTRUC.

[Handwritten signature]

ING^a ROMELIA VALENZUELA R.
P. O.T.E. - I.P.D.

[Handwritten signature]

ING^o BERNABÉ JOSÉ COBBA HUERA
P. O.T.E. - I.P.D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 082 -OA-88

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : Proy. Res. Obra "Muro de Contención Estadio Daniel Hernani de Comas"
 REF. : Informe N° 042-UOE-88
 FECHA : Lima, Mayo 25 de 1988

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Muro de Contención Estadio Daniel Hernani de Comas", la misma que establece un saldo a favor del Contratista de I/. 15,038.18. Asimismo, autoriza al Banco de la Vivienda del Perú, girar a la Firma Servicios, Proyectos y Construcciones el mencionado monto más intereses con cargo al Fondo de Garantía de la citada Obra.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 8 del D.L. N° 328- Art. 5.12.1 del D. S. N° 34-VC-80.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.
 ead.
 Reg.: 1804.
 ADJ.: Proy.Res.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTROYA VALDERRAMA
 Jefe de la Oficina de Administración